

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0527-AD-83

Lima, 27 de JUNIO de 1983

Vistos los antecedentes, referentes a pérdida, por robo, del automóvil Toyota Placa de Rodaje GI-9593 con motor Número -- 5387973 ocurrido el 31 de Enero de 1981.

CONSIDERANDO :

Que el referido hecho fue denunciado ante la 23 ava. Comisaría de la Benemérita Guardia Civil del Perú de Barranco reportándose oportunamente a Popular y Porvenir Compañía de Seguros aseguradora, entre otros, del indicado vehículo.

Que es necesario dar de baja el citado automóvil por no haberse recuperado, a efectos de excluirlo del Inventario Patrimonial y el descargo del total de bienes de la Cuenta respectiva.

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva en mérito a los dispositivos vigentes sobre el particular.

SE RESUELVE :

Artículo 1º - DAR DE BAJA con fecha 31 de Enero de 1981, en vías de regularización, el automóvil marca Toyota modelo Corona 1973, Placa de Rodaje N° GI-9593, motor - N° 5387973 por motivo expuesto.

Artículo 2º - La Unidad de Contabilidad de la Oficina Central de Administración del IPD efectuará los Ajustes Contables respectivos por la baja del vehículo materia de la presente Resolución.

Artículo 3º - Trascríbese esta Resolución a Popular y Porvenir Compañía de Seguros, Aseguradora entre otros vehículos del Automóvil indicado dentro de la Póliza Número 45157.

Regístrate y comuníquese.

VNB/JEF
UASA/VAH
vah.



VICTOR NAGAMO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME

N°

(1) -OCA-83

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Ejecutiva
22 JUN 1983
RECIBIDO

A : Director Ejecutivo
 De : Jefe de la Oficina Central de Administración
 Ref. : Memo. 218-UASA-83
 Asunto : Proy. de Res. dando de baja automóvil marca
 Toyota modelo Corona 1973.
 Fecha : Lima, 22 de Junio de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual - se da de baja con fecha 31.1.81, en vías de regularización el automóvil marca Toyota modelo Corona 1973, Placa de Rodaje GI 9593, al no haber sido recuperado a efectos de excluirlo del Inventario Patrimonial y hacer efectivo el pago con cargo a la Póliza de Seguros de Vehículos N° 45157.

Lo cual remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

Inc: Memo. 218-UASA-83
 : Proy. de Res.
 : Memo. 285-UA-82
 : Memo. 045-ACP-82
 : Memo. 262-UA-82
 : Of. 024-OCA-81 (Copia)
 : Of. 061-OCA-81 Xerox
 : Xerox de denuncia
 : Xerox Of. 185-OCA-81
 : Xerox Of. 073-82/4312 Popular y Porvenir (092-OCA)
 : Exped. 2494 (1833-OCA-82)

cc: UASA

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUX.

DE:

A: Sr. JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

Asunto: Resolución de Baja de Vehículo robado

Referencia:

Es grato dirigirme a usted para remitirle, adjunto al presente, un Proyecto de Resolución de Baja del automóvil Toyota Corona año 1973, Placa de Rodaje N° GI-9593, motor N° 5387973 robado el 31-1-81 apri-
madas horas.

Igualmente adjunto los antecedentes: Memo 285-UASA-82, 045-ACP-82, 262-UA-83, Oficio N° 024-OCA-81, Declaración de Accidente de Automóvil, Oficio N° 061-OCA-81, Copia de Denuncia Policial, Oficio N° 185-OCA-81, Carta 073-82/4312 de Popular y Porvenir Seguros y Carta 1867/82-4312 de la firma Compañía.

Agradeceré a usted tenga a bien elevar el Proyecto y la documentación sustentatoria a la Alta Dirección para la aprobación correspondiente a fin de hacer efectivo el pago con cargo a la Póliza de Seguros de Vehículos N° 45157 en la que está incluido el re-
ferido automóvil GI-9593.

Atentamente.

UASA/VAH
vah.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

VICTOR ARANA HURTADO
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SS. AA.